

Condiciones Escuela :

- 1) El compromiso de inscripción es Trimestral.
- 2) Caso de darse de baja con el trimestre empezado, se le cobrará el mes que el alumno ya haya empezado y perderá el derecho a la plaza para el resto de la temporada 2024-2025, pasando a estar en lista de espera.
- 3) Si el alumno/a no desea renovar el siguiente trimestre, el plazo para notificar de dicha baja es hasta el primer día de la última semana de escuela de dicho trimestre. Caso de no informar para dicho día, se le cobrará el primer mes del siguiente trimestre.
- 4) Si la baja es temporal por lesión o enfermedad y el alumno desea que se le guarde la plaza hasta su recuperación, se cobrará una cuota de mantenimiento equivalente al 50% de la cuota regular.(dicha baja debe de ser de por lo menos un mes)
- 5) Caso de cese Escuela por Fuerza Mayor (Ej. Covid19) no garantizamos poder devolver importe de dicho mes empezado y abonado.